

Proceso de validación de partidos se retomará el sábado 22 de abril

Autor Administrator

Tuesday, 11 de April de 2017

Modificado el Tuesday, 11 de April de 2017

Los partidos MCP, Juan Bimba, URD, Opina, EL, y OPG, que habían sido convocados para el 8 y 9 de abril, deberán asistir el próximo fin de semana.

Caracas.- El proceso para la renovación de las organizaciones políticas del país, organizado por el Consejo Nacional Electoral (CNE), se retomará el próximo sábado 22 de abril.

Debido a las actividades de Semana Santa, las jornadas se suspendieron dos fines de semana. De esa manera, los partidos Movimiento Conciencia de Países (MCP), Juventud Unida en Acción Nacional con Bimba (Juan Bimba), Unión Republicana Democrática (URD), Opinión Nacional (Opina), Electores Libres (EL), y Organizados para Gobernar Gente Nueva (OPG), que habían sido convocados para el 8 y 9 de abril, deberán asistir el 22 y 23 de abril.

Mientras que Juventud Organizada de Venezuela (Joven), Unidad Democrática (Udemo), Partido Revolucionario del Trabajo (PRT), Movimiento Político Alianza para El Cambio (M.P.A.P.C), Vanguardia Bicentenario Republicana (VBR) y Corrientes Revolucionarias Venezolanas (CRV), pautadas para el 15 y 16, tendrán que acudir el 29 y 30 de abril.

Las tres jornadas restantes se correrán de igual forma dos semanas, hasta cumplir con el programa de validación el domingo 21 de mayo, según reseñó AVN.

Este proceso, que comenzó el 4 de marzo, se ajusta la Ley de Partidos Políticos de 1965, norma que establece que las organizaciones deben demostrar que cuentan con el reconocimiento público del 1% para mantenerse en la carrera política. Si los partidos cumplen con el número exigido de afiliados, estarán legitimados.

Además, es un mandato que cumple el CNE tras una sentencia de la sala constitucional del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), que ordenó efectuar el proceso hasta mayo de 2017 con un registro biométrico para evitar la doble militancia.

Así, en cada jornada, el ente rector del Poder Electoral dispone de 390 puntos que laborarán durante siete horas diarias y cuenta con una plataforma biométrica para la validación de los militantes.

Cada partido tiene garantizado el derecho a disponer de sus testigos en los puntos y centros de datos, así como acceder a una estadística preliminar que incluye validación de huellas y la constatación de militancia única.

http://www.eluniversal.com/noticias/politica/proceso-validacion-partidos-retomara-sabado-abril_647835

